



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2022



## COLEGIO FRANCISCO BILBAO

ALUMNOS SOÑADORES, CON FUERZA PARA CAMBIAR EL MUNDO,  
DESENFRENADOS POR LA LIBERTAD, SIEMPRE SOLIDARIOS Y EMPÁTICOS CON LOS DEMÁS.



# Santiago

## 2019 - 2022

### INDICE

|   |     |
|---|-----|
| <b>1. CONTEXTO</b> .....                                  | 2   |
| 1.1.Introducción  | 2   |
| 1.2.Información Institucional.....                        | 2   |
| 1.3. Reseña Histórica.....                                | 3   |
| 1.4. Entorno.....   | 4   |
| <b>2. IDEARIO</b>   | 5   |
| 2.1. Sellos Educativos.....                               | 5   |
| 2.2. Definición y Sentido Institucional.....              | 5   |
| 2.3. Visión.....  | 5   |
| 2.4. Misión.....  | 5   |
| <b>3. OBJETIVOS</b>                                       | 6   |
| 3.1. Fundamentos curriculares.....                        | 7-8 |
| 3.2.Valores.....  | 8   |
| <b>4.PERFILES</b>   | 9   |
| 4.1.Equipo Directivo.....                                 | 9   |
| 4.2.Docentes  | 10  |
| 4.3.Estudiantes.....                                      | 10  |
| 4.4.Apoderados.....                                       | 11  |
| 4.5.Asistentes de la Educación.....                       | 11  |
| <b>5.FORMACIÓN INTEGRAL</b>                               | 12  |
| 5.1. Convivencia Escolar.....                             | 12  |
| 5.2.Autocuidado y Autoestima.....                         | 12  |
| 5.3.Formación Ciudadana                                   | 13  |
| <b>6.VINCULACIÓN CON EL ENTORNO</b> .....                 | 13  |
| <b>7.DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL</b>                        | 14  |
| 7.1. Síntesis del Diagnóstico.....                        | 14  |
| 7.2.Objetivos Estratégicos.....                           | 14  |
| <b>8. EVALUACIÓN PEI</b>                                  | 15  |
| 8.1.Sistema de Evaluación y Monitoreo de Planes de Acción | 15  |



## 9. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

### 1. CONTEXTO.

#### 1.1. Introducción.

El presente proyecto, pretende entregar una mirada integral respecto del quehacer y de las metas educativas del trabajo en nuestra escuela. En este sentido, se constituye en el instrumento que orienta los diversos procesos que ocurren al interior de nuestro establecimiento, consolidándose como un proyecto construido entre los diversos actores de la comunidad educativa con el propósito de cumplir los logros, las metas y los resultados estipulados, convirtiéndose por tanto, en una herramienta de gestión.

Para llevar a cabo nuestro Proyecto Educativo, se realizaron diversas jornadas de trabajo y reflexión que convocaron a los diversos actores de la comunidad: docentes, directivos, sociedad educacional, padres, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación. De esta manera, se generaron grupos heterogéneos de trabajo para la identificación de aspectos claves de la institución presentes en la misión, visión y valores, pero también, se conformaron grupos homogéneos para la definición de los perfiles de los actores educativos y de la implementación del currículum escolar.

A fin de potenciar nuestro PEI como una herramienta guía para el quehacer educativo, se generarán jornadas de difusión para promover su socialización, conocimiento y también su comprensión, de tal manera de fomentar la adhesión a éste y también el sentido de pertenencia a nuestra escuela, aunando criterios y acciones comunes para implementar y desarrollar de manera adecuada el PEI, hacia las metas comunes ya establecidas democráticamente.

El presente Proyecto tiene una vigencia del año 2019 hasta el año 2022.

#### 1.2. Información Institucional.

|                     |   |
|---------------------|---|
| Establecimiento     | Escuela Francisco Bilbao n° 581.  |
| Dependencia         | Particular subvencionado gratuito.  |
| Niveles que imparte | Educación Parvulario y Enseñanza Básica.  |
| Régimen             | Jornada Escolar Completa (JEC), desde 3° a 8° básico.                                   |
| Jornada             | Diurna.   |
| Dirección           | Avenida México n° 101, Julio Cordero n° 2512 y 2515. Recoleta, Santiago.                |
| Teléfono            | 26217279 / 26217900.  |
| Página web          | <a href="http://franciscobilbao.webescuela.cl">http://franciscobilbao.webescuela.cl</a> |
| Año de creación     | 1966  |



|                          |                                    |
|--------------------------|------------------------------------|
| R.B.D                    | 10345-4                            |
| Decreto Cooperador       | 4879                               |
| Aniversario              | 16 de Mayo.                        |
| Director                 | Mario Noboru Yonekura Valenzuela.  |
| Sostenedor               | Corporación Educacional Santa Cruz |
| Representante Legal      | María Solange Valenzuela Garrido.  |
| Resolución Ley SEP       | 2012                               |
| Índice de Vulnerabilidad | 87,7%                              |

### 1.3. Reseña Histórica.

En el año 1962 en la comuna de Recoleta, los pobladores que allí residían formaron una Escuela que denominaron Manuel Baquedano. Dicha escuela, operaba sin resolución ya que su carácter era informal; había nacido desde la necesidad de los habitantes de la comuna para dar lugar a la educación de sus hijos. Este colegio fue gestionado por los pobladores, quienes formaron una cooperativa denominada "Las Torres", la cual, disponía del espacio físico de la Escuela para también realizar sus reuniones y actividades de recreación de los habitantes del sector.

En el año 1966, los miembros de la cooperativa solicitaron la asesoría de la Sra. María Garrido Lagos -directora en ese momento de otro establecimiento educacional- con la finalidad de que pudiese gestionar y administrar la Escuela. Desde ese año, el colegio obtuvo su resolución con el nombre de Francisco Bilbao. En el mismo terreno, funcionó paralelamente con la escuela Manuel Baquedano, la que poco tiempo después termina. Las instalaciones fueron arrendadas por Don Carlos Soto Zamorano, marido de la Directora, quien asume como Representante legal.

El establecimiento, ubicado en la calle Julio Cordero n°2515, comenzó a funcionar con la contratación de profesores que no existía hasta el momento, y en el año 1968, formó el primer NT2 (kindergarten), que se instala en una propiedad que se arrienda y ubica al frente del colegio. En este comienzo, la institución impartió educación hasta sexto año de enseñanza básica y contaba con tres salas de clases donde se distribuían los alumnos que iban en la jornada de mañana y aquellos de la jornada de la tarde.

En el año 1984, el sostenedor adquiere otra propiedad ubicada en la misma comuna en Avda. México n°101, que permite ampliar la cobertura de niveles, ya que además de impartir Educación Parvulario y básica, se incorpora 7° y 8° año, cursos que se mantienen a la actualidad.

La Sra. María Garrido se mantiene en la Dirección del establecimiento hasta el año 2011, donde asume el Sr. Mario Yonekura Valenzuela. Más tarde, en el año 2012, la Sociedad Educacional Santa Cruz limitada se hace cargo de la Escuela como entidad sostenedora.

En este mismo año, se decide ampliar la Jornada Escolar, sin contar con la resolución apropiada y en el año 2014, recién se obtiene el reconocimiento para contar con la subvención propia de la JEC. Además de la implementación de dicha Jornada, en el año 2012 se incorpora la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual comienza a implementarse con un proyecto concreto el año 2013.



En el mes de diciembre 2018 la entidad sostenedora deja de llamarse Sociedad Santa Cruz Limitada y cambia a Corporación Educacional Santa Cruz.

Desde el año 2018 se atienden los cursos de Primer Ciclo Básico en el Local Sede y el Segundo Ciclo Básico en Local Anexo.

#### 1.4. Entorno.

En lo que respecta a la caracterización del entorno de la Escuela Francisco Bilbao, los antecedentes principales que presenta el Plan de Desarrollo Comunal de Recoleta (2015-2019) son los siguientes:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Situación Demográfica    | Recoleta es una de las comunas que más habitantes tiene en la provincia de Santiago, tiene 157.851 habitantes según CENSO 2017, que corresponde al 2.96% total de la provincia. La mayor concentración de la comuna se encuentra en el rango etario de los 25 a 29 años.  |
| Inmigración              | Según información del Censo del año 2017, en la comuna de Recoleta residen 155.779 residentes habituales.   |
| Pobreza y Vulnerabilidad | Comparando con la región metropolitana y el país, Recoleta mantiene índices altos de pobreza, registrando para el año 2019, 87,7% de hogares vulnerables no indigentes.<br>En cuanto a las condiciones y características de las viviendas, se observa un aumento importante en el número de hogares en situación de hacinamiento.   |
| Violencia intrafamiliar  | Recoleta muestra altas tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social en comparación con el país y la región metropolitana y de igual forma se comportan las tasas de violencia intrafamiliar, atribuyendo sus causas a factores como la droga y la baja frecuencia en las rondas de carabineros. Pese a esto, las denuncias por VIF han disminuido hasta llegar el año 2014 a 587,5 denuncias por cada 100.000 habitantes.   |
| Delincuencia             | El delito de robo con violencia o intimidación, con sorpresa y fuerza experimenta una importante alza. Cabe señalar que el aumento no solo responde a los dos últimos años que fueron comparados, sino que han experimentado un aumento permanente desde el 2005 al 2012.   |
| Urbanidad                | Se define una tendencia consolidada hacia la pérdida de población debido a que los sectores ligados al comercio, han ido expulsando el uso residencial a favor de actividades comerciales industriales y de bodegas, además de la ocupación del espacio público con actividades comerciales ambulantes, lo que genera externalidades negativas como inseguridad en las calles, falta de control del espacio público.<br>Las áreas verdes en la comuna se componen principalmente de extensiones de carácter vecinal y comunal. Estas áreas serían deficientes, lo cual devela la falta de inversión en los espacios públicos ya existentes y en la generación de nuevas áreas verdes. |
| Educación                | Respecto de la oferta del sistema educacional, 2006-2018, la red educativa comunal se compone de 5 Liceos y 13 Escuelas Básicas de dependencia municipal, 44 particulares subvencionados, algunos de ellos en proceso de cierre y, 3 particulares pagados.<br>Respecto a las personas de educación básica o media incompleta, el PADEM 2014 de la Municipalidad de Recoleta señala una matrícula decreciente, un bajo   |



|   |
|---|
| número de asistencia escolar y un alto número de reprobación que podría explicar la deserción y emigración de estudiantes. Junto con esto, se plantea las bajas expectativas de obtener una educación de calidad. |
|---|

## 2. IDEARIO.

### 2.1. Sellos Educativos.

Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.  
Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.  
Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.  
Aprender a hacer trabajos en equipo.

### 2.2. Definición y Sentido Institucional.

Principios y enfoques educativos:

Desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer sus propias habilidades y competencias, ofreciendo oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad, fomentando los valores institucionales que les permitan la autoregulación y autodisciplina que faciliten su desarrollo integral para la inserción en la sociedad.

Valores Institucionales:

Respecto de los valores de nuestra escuela, creemos que la educación debe ofrecer a todos los niños, niñas y jóvenes, la posibilidad de desarrollarse como personas sujetos de derechos, pero también como sujetos de deberes. En este contexto, hemos decidido centrar nuestro Proyecto Educativo, en cinco valores ejes, ya que creemos que agrupan y engloban lo antes mencionado:

Responsabilidad: Uno de nuestros valores ejes, entendida como la preocupación por el cumplimiento de los deberes y compromisos, puntualidad y asistencia a clases, conocimiento y respeto de las normativas internas del colegio, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones que sirvan de base para la vida futura.

Respeto y Tolerancia: Respeto a sí mismo, hacia otros, a la vida, aceptando la diversidad que existe en nuestra comunidad educativa, de manera tal que cuando



egresen sean capaces de extrapolar estos valores a su rol profesional, social y familiar.

- **Honestidad:** La honestidad es un valor fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la sinceridad y la confianza. Gracias a este valor, se logra actuar con transparencia, rectitud, veracidad, franqueza y probidad en todos los ámbitos de la vida.
- **Fraternidad:** Fortalece los vínculos entre los diversos integrantes de la comunidad, específicamente entre nuestros estudiantes y tiene como sentido promover los vínculos afectivos entre ellos, de compañerismo, amistad y camaradería.
- **Solidaridad:** Solidaridad manifestada a través del interés por los demás, esmerarse en ayudar a otros de manera efectiva, enfocada en el apoyo a sus pares, generando de esta manera conciencia y compromiso con las diferentes realidades del país.

### 2.3. Visión.

Como escuela queremos convertirnos en un referente de formación integral, con altas expectativas académicas, éticas y valóricas, potenciando las competencias, capacidades, talentos y habilidades individuales de nuestros estudiantes, que les permitan insertarse como un aporte a la sociedad.

### 2.4. Misión.

La Escuela Francisco Bilbao busca entregar educación de calidad generando una cultura de altas expectativas que permitan a los estudiantes descubrir sus potencialidades, a través de la integración de diversas expresiones académicas, artísticas, deportivas y sociales en la propuesta curricular, que promueven el aprendizaje, la capacidad de autorregulación y responsabilidad frente al quehacer académico en un ambiente seguro y un clima favorable respetando las normas de convivencia.

## 3. Objetivos:

### Objetivo General:

- Promover el desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones cognitivas, sociales, emocionales, físicas y éticos, respetando las diferencias individuales e integrando a la comunidad educativa en esta labor.



### Objetivos Específicos:

- Desarrollar estrategias pedagógicas diversificadas para todos los estudiantes.
- Mejorar las habilidades de comprensión lectora y lógico matemática en los estudiantes de la escuela.
- Potenciar el desarrollo socio afectivo de los estudiantes mediante la implementación del Programa de Sexualidad, Afectividad y Autocuidado del Programa de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana.
- Generar continuas instancias de perfeccionamiento y capacitación docente, que permitan la reflexión y mejora del quehacer pedagógico.
- Incentivar la innovación metodológica de los docentes, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas, incorporando las TICs como recurso didáctico.
- Fomentar una sana convivencia escolar y un clima de trabajo enriquecedor de toda la comunidad educativa.
- Promover instancias de participación que integren a la familia en el proceso educativo de los estudiantes.
- Promover espacios de participación y reflexión que integren a la comunidad educativa, en torno a los desafíos educativos del colegio.
- Incorporar en las metodologías de enseñanza aprendizaje recursos didácticos que promuevan aprendizajes significativos y el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.
- Validar, promover y evaluar el PEI y su vinculación con el PME.
- Fomentar la capacitación de los profesores basados en el Marco de la Buena Enseñanza.

### **3.1. Fundamentos Curriculares.**

Como establecimiento de carácter subvencionado por el Estado, nuestro marco curricular, corresponde al definido por el Ministerio de Educación.

Los fundamentos de este marco, han sido actualizados de acuerdo a los avances observados en las disciplinas del conocimiento y a los cambios ocurridos en la vida social. De esta manera, apunta a que la experiencia escolar debe ayudar a los estudiantes a orientarse en un mundo cambiante, de modo que el conjunto del currículum intenta proveer herramientas intelectuales para la comprensión de la historia contemporánea y las relaciones ciencia-tecnología-sociedad, entre otros.

Asimismo, pretende a través de todas las asignaturas, proveer una formación moral y actitudinal basada en valores de iniciativa personal, creatividad, y relaciones basadas en la confianza mutua y responsable.

En conjunto con lo anterior, es importante mencionar que el marco curricular nacional, está basado en los principios de la Constitución Política y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. De esta manera, plantea una visión de ser humano como sujeto libre e igual en dignidad y derechos, el cual posee de manera intrínseca la capacidad de razonar, discernir y valorar fundamentos, además de la conducta moral y responsable.

El marco curricular del Ministerio de Educación, define los Objetivos de Aprendizaje (OA) esperados para todos los estudiantes del país y para esto, posee diversos





instrumentos que lo operacionalizan, tales como las bases curriculares y los planes y programas de estudio. Estas herramientas, corresponden a la propuesta didáctica y la secuencia pedagógica para trabajar los diversos objetivos y contenidos.

Los objetivos de aprendizaje, han sido definidos como aquellos aprendizajes que los estudiantes deben lograr al finalizar los distintos niveles de la Educación Básica. Éstos, aluden a conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de alumnos y alumnas, cuyo aprendizaje se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum.

En esta misma línea descriptiva, los objetivos de aprendizaje están orientados al desarrollo de competencias que se consideran fundamentales para el desarrollo personal y para desenvolverse en el ámbito social, laboral y ciudadano. Como competencias, se entienden sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes y emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva.

Con la finalidad de promover que alumnos y alumnas desarrollen competencias, el currículum incorpora los conocimientos de las distintas disciplinas que son fundamentales para comprender la realidad, las habilidades cognitivas y procedimientos que posibilitan integrar y movilizar recursos, y las actitudes personales y éticas que orientan una acción responsable consigo mismo y los demás. Además, asumiendo que las competencias se desarrollan en la práctica y que lo relevante es que alumnos y alumnas logren aprendizajes que puedan transferir a contextos reales, el currículum prioriza la comprensión profunda, el aprendizaje activo, las relaciones entre saberes y la movilización integrada de conocimientos, habilidades y actitudes en diversos contextos, preferentemente auténticos o reales.

Desde este marco curricular, se considera un currículum que si bien, está basado en el modelo de competencias, se define como un currículum CENTRADO EN EL APRENDIZAJE, donde a través de los OA se definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza, integrando las habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes de alcanzar para un desarrollo armónico e integral.

En este contexto, el currículum nacional supone una forma de trabajo pedagógico que considera las características, los conocimientos y las experiencias previas de los estudiantes. De esta manera, centra el trabajo pedagógico en el aprendizaje y exige una enseñanza que desarrolle estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Una de las maneras que el establecimiento lleva cabo este trabajo, tiene relación con la aplicación de evaluación diferenciada para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), junto con esto, además de talleres de reforzamiento, para aquellos alumnos que presentan ritmos de aprendizaje más lentos. En esta misma línea, de inclusión a la diversidad, a partir del año 2018 se encuentra la implementación del decreto 83 del MINEDUC en los niveles de Educación Parvularia a Octavo Básico, el cual busca generar adecuaciones curriculares individuales para aquellos estudiantes que presentan NEE diagnosticadas.

Finalmente, es importante mencionar a los programas de estudio como aquella herramienta que entrega una organización didáctica del año escolar para el logro de los



objetivos de aprendizaje, los cuales se encuentran desglosados en cuatro unidades. Para lograr el cumplimiento de dichos objetivos, se encuentran los planes de estudio, que especifican las actividades curriculares que los estudiantes deben cursar, así como también, el tiempo semanal dedicado a éstas.

Desde el año 2019 los padres y apoderado optan por la eliminación de la asignatura de Religión y se implementa la asignatura de Inglés de Primero a Cuarto Básico y de manera paulatina en la Educación Parvularia, en Segundo ciclo Básico a fin de potencializar habilidades artísticas y tecnológicas se agregan horas en Educación Artística y Tecnología.

De todas las competencias y características que el currículum nacional pretende desarrollar en los estudiantes, desde el ámbito académico nuestro colegio enfatiza la formación en dos áreas predominantemente:

a) Habilidades de análisis, interpretación y síntesis de información.

Para llevar a cabo el desarrollo de estas habilidades, los docentes realizan actividades de lectura, en las que se debe aplicar estrategias de comprensión lectora, además de fomentar el análisis crítico desde éstas. Además de dichas estrategias, los profesores se plantean como mediadores y así a través de preguntas, logran incentivar a la reflexión, el análisis y la interpretación, intencionando al mismo tiempo la metacognición.

b) Resolución de problemas.

Respecto de esta habilidad, los profesores en las diversas asignaturas utilizan el planteamiento de problemas. De esta manera, en su rol de mediadores, realizan interrogantes que guían los procesos de pensamiento de los estudiantes para poder resolver el problema en cuestión. Esta metodología, también permite el desarrollo de las habilidades de comprensión, análisis, síntesis e interpretación.

### **3. PERFILES.**

#### **3.1. Equipo Directivo.**

El rol del Equipo Directivo de nuestra Escuela se enmarca en el desarrollo de diversas dimensiones que permitan movilizar a los actores de la Comunidad Educativa para fomentar el aprendizaje de todos los estudiantes. Promoviendo una visión estratégica compartida, que permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje, asimismo, liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar en forma activa el desarrollo profesional docente.

- Liderar la Institución Educativa.
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículum.
- Organizar y liderar el trabajo técnico pedagógico y desarrollo profesional docente.
- Gestionar el talento humano y recursos.
- Asegurar un clima organizacional y una sana convivencia institucional.



### **3.2. Docentes.**

Los Docentes en conjunto con la familia, son agentes fundamentales de nuestro Proyecto Educativo, éstos se distinguen por las siguientes características.

- Trabajar en Equipo.
- Participar en la generación de espacios de reflexión e intercambio con el resto de los profesores.
- Presentar una actitud receptiva hacia la retroalimentación, logrando una disposición al cambio.
- Demostrar compromiso con los diversos deberes asignados al interior del establecimiento.
- Mantener una relación cordial y respetuosa con los demás miembros de la Comunidad Educativa.
- Enseñar valores y comportamientos adecuados, otorgando importancia a una enseñanza formativa.
- Ser preocupados y comprometidos para ayudar a los alumnos frente a algún problema.
- Proponer metas de aprendizaje y exigir excelencia académica.
- Ser profesionales preparados para crear ambientes adecuados para el aprendizaje.
- Favorecer la creación y mantención de un clima de confianza y respeto en la sala.
- Tener vocación de servicio.
- Respetar, asumir y poner en práctica normativas, procedimientos pedagógicos y administrativos propios del Establecimiento.
- Manifestar interés en capacitarse en beneficio de su labor pedagógica.

### **3.3. Perfil de egreso del Estudiantes.**

Una vez que los alumnos egresan del establecimiento, se caracterizan por:

- Tener sentido de solidaridad, honestidad, respeto y tolerancia.
- Comprender el beneficio de las normas de convivencia, aceptando su cumplimiento.
- Tener un marcado sentido de autocontrol, comportándose de manera disciplinada.
- Aceptarse a sí mismo con sus potencialidades y debilidades.



- Tener gran sentido de pertenencia al colegio.
- Ser serviciales, presentando buena disposición para las diversas tareas encargadas por algún miembro de la comunidad educativa.
- Respetar a sus profesores, acatando las reglas establecidas.
- Poseer un proyecto de vida, sustentado en la esperanza de surgir académica y personalmente.
- Capacidad de autorregulación

### **3.4. Apoderados.**

Los padres y apoderados son los primeros educadores de sus hijos y por ende constituyen un pilar fundamental para la realización del Proyecto Educativo. Para llevarlo a cabo, deben ser los primeros en comprometerse a través de su participación activa, positiva e innovadora, distinguiéndose por:

- Respetar a los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Respetar las normas y disposiciones del establecimiento.
- Confiar en el desempeño profesional de los funcionarios del establecimiento y en el Proyecto Educativo de éste.
- Participar y colaborar en las actividades extra académicas y/o estraprogramáticas que se desarrollan en el colegio.
- Ser agradecidos y orgullosos de la labor del colegio.
- Creer y confiar en que la educación recibida por sus hijos, es un medio para surgir en sus proyectos de vida, tanto personal como académicamente.

### **3.5. Asistentes de la educación.**

Se considera asistente de la educación al equipo de psicoeducación del colegio, al personal auxiliar y las técnico parvularia. Este diverso grupo entrega un servicio de gran importancia que, desde sus roles específicos, colaboran directamente en la concreción del Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, caracterizándose por:

- Brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Ser responsables, puntuales y con sentido de trabajo en equipo.
- Ser proactivos y creativos, capaces de responder con eficiencia ante las exigencias nuevas o situaciones complejas.
- Integrase a la Comunidad Educativa en actividades conducentes al fortalecimiento de esta.
- Ser leales y solidarios con los miembros de la comunidad escolar.



#### 4. Formación Integral:

En lo que respecta a la formación integral, ésta se encuentra intrínsecamente ligada a la implementación del currículum. Es así, como a través de los objetivos de aprendizaje también se pueden potenciar actitudes y habilidades vinculadas a las áreas de desarrollo personal-social, necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.

Como colegio, enfocamos el desarrollo integral del alumno principalmente desde tres áreas temáticas:

##### 4.1. Convivencia escolar:

En lo vinculado a la convivencia escolar, ésta es fomentada en las diversas instancias educativas y también desde las diversas asignaturas. En estos contextos, constantemente se promueven buenas relaciones a través de las acciones del quehacer diario, tanto en la aplicación de las normas y deberes explicitadas en nuestro manual de convivencia, pero también en el rol formativo y pedagógico de las medidas implementadas. Junto con esto, se enseña a los estudiantes a resolver sus problemas, siendo el profesor un mediador en dicha resolución, generando reflexión y aprendizaje. Existen además, instancias concretas que favorecen el desarrollo de esta área en los estudiantes, tal es el caso del **Programa de Convivencia Escolar**, el cual es impartido por los docentes en la asignatura de Orientación durante el primer semestre y se focaliza en el desarrollo de 3 ejes: desarrollo de habilidades socioemocionales, aprendizaje de estrategias para la resolución de conflictos y prevención del bullying.

Además de dicho Programa, a nivel institucional se generan diversas acciones específicas que promueven una buena convivencia escolar, tales como, sesiones de autocuidado a nivel de los docentes, instancias de camaradería entre los funcionarios de la Escuela, celebración del día de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa, incentivo en la formación de hábitos, entre otros.

Finalmente, dentro de esta temática también se encuentran los valores del colegio, cuya práctica comienza por la preocupación que tienen los docentes por los problemas de sus alumnos, generando espacios de confianza, cercanía, respeto y fraternidad.

##### 4.2. Autocuidado y Autoestima:

En cuanto a la potenciación del autoestima, ésta es fortalecida diariamente en la diversas asignaturas a través del permanente refuerzo positivo que entregan los docentes a los alumnos, desde sus desempeños y conductas al interior del aula, pero también, de manera pública en los cuadros de honor y premiaciones en los actos del colegio. Además de esto, existen instancias donde se realizan actividades específicas para su promoción, tales como la implementación del **Programa de Sexualidad, Afectividad y Autocuidado**, el cual es impartido por los profesores durante el segundo semestre en la asignatura de Orientación. En estos talleres, también se tratan temas relativos al autocuidado y autoconocimiento, siendo un factor protector para el fortalecimiento del autoestima de los estudiantes.

Otra instancia que permite potenciar el autoestima, es el espacio de participación que se le brinda a los estudiantes en el Centro de alumnos, para así desarrollar sus propios



proyectos, entre los que destacan, Festival de la Voz, talleres vinculados al arte, tales como, música, baile, recreos entretenido y Programa de Educación Ambiental.

Es importante mencionar a la asignatura de educación física, como espacio donde también se promueve el autocuidado, específicamente en temas referidos a la higiene personal.

#### **4.3. Formación Ciudadana:**

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la Escuela las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimiento y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la Escuela se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la Comunidad Educativa constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimiento y capacidad, tanto individual como colectiva, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la ley 20.609 contra la Discriminación o la ley 20.845 de Inclusión.

#### **5. Vinculación con el entorno:**

Desde una visión sistémica de la educación, creemos fundamental desarrollar la dimensión de la vinculación con el entorno en nuestros estudiantes. Es así, como creemos que nuestros estudiantes deben conocer y comprender las dinámicas de la sociedad que nos rodea, permitiendo por lo tanto fortalecer su adaptación e inserción social, además de la generación de un aprendizaje significativo, vinculado a los contextos reales de aprendizaje.

Para llevar a cabo este eje de nuestro currículum, realizamos diversas prácticas que favorecen su implementación:

Salidas pedagógicas: Esta práctica, se lleva a cabo dos veces al semestre por cada nivel. Su objetivo, es que los estudiantes puedan conocer y experimentar en terreno lo revisado en el aula; de esta manera, busca complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diversos contenidos tratados en las unidades, aplicando posteriormente una evaluación que permita integrar los aprendizajes.

Actividades de instituciones externas al colegio: Durante el año escolar, se fomenta la inserción de instituciones externas al establecimiento, mediante la realización de diversas actividades que favorecen la formación personal-social de los estudiantes en diversas temáticas: autocuidado, promoción y prevención de la convivencia escolar y orientación vocacional, entre otras.



## 6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 6.1 Síntesis diagnóstico:

Para la realización del diagnóstico institucional, se utilizó como base el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el cual, cuenta con diversos componentes que lo estructuran: Áreas, Dimensiones y Prácticas. Respecto de las áreas que lo conforman, se encontrarían: el Liderazgo, la Gestión Curricular, la Convivencia Escolar y la Gestión de Recursos. Cada una de estas áreas, se divide a su vez, en dimensiones que permiten profundizar en el contenido técnico de éstas, y cada dimensión, está compuesta por una serie de prácticas, que aluden a las formas de trabajo que deben asumirse desde el quehacer institucional para abordar dicha dimensión.

A modo de evaluar las dimensiones, se encuentran las fases de desarrollo como indicadores que permiten identificar el nivel de calidad de éstas en relación al grado de institucionalización que han adquirido las respectivas prácticas. Así, es posible evaluar las dimensiones respecto del estado en los procesos de instalación, mejoramiento, consolidación y articulación en el que se encuentran.

En nuestra escuela, el estado del Modelo de Gestión Escolar es el siguiente:

| Área                   | Dimensión   | Fase de Desarrollo |
|------------------------|---|--------------------|
| Gestión del currículum | Gestión Pedagógica                                    | Consolidación      |
|                        | Enseñanza y Aprendizaje en el Aula                    | Consolidación      |
|                        | Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes                | Consolidación      |
| Liderazgo Escolar      | Liderazgo del Sostenedor                              | Articulación       |
|                        | Liderazgo del Director                                | Consolidación      |
|                        | Planificación y Gestión de Resultados                 | Consolidación      |
| Convivencia Escolar    | Formación   | Consolidación      |
|                        | Convivencia Escolar                                   | Mejoramiento       |
|                        | Participación   | Consolidación      |
| Gestión de Recursos    | Gestión del Personal                                  | Mejoramiento       |
|                        | Gestión de los Recursos Administrativos y Financieros | Consolidación      |
|                        | Gestión de Recursos Educativos                        | Consolidación      |

### 6.2. Objetivos Estratégicos.

Desde el diagnóstico institucional realizado, se desprende los Objetivos Estratégicos cuyo propósito es mejorar nuestras prácticas pedagógicas, educativas, administrativas y financieras. Los objetivos de este plan, son los siguientes:

#### Área: Gestión Pedagógica.

**Objetivo Estratégica:** Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje implementando estrategias que permitan mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes.

#### Área: Liderazgo Escolar.



**Objetivo Estratégico:** Fortalecer permanentemente el sistema de trabajo implementado por la Corporación de Educación Santa Cruz, el Director, Sub Directora y la Coordinadora Académica para alcanzar la Misión de la Escuela.

**Área: Convivencia Escolar.**

**Objetivo Estratégico:** Promover y fortalecer la Sana Convivencia Escolar, potenciando los valores Institucionales y los Programas de Participación que implementa nuestra Escuela, a fin de alcanzar el sentido de pertenencia e identidad que promueve el Proyecto Educativo Institucional.

**Área: Gestión de Recursos.**

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer las competencias docentes para ejercer un desempeño profesional de excelencia que conlleve a favorecer el Proceso Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes.

## **7. EVALUACIÓN PEI**

### **7.1 Sistema de evaluación y monitoreo de planes de acción:**

Como se mencionó en un principio, nuestro Proyecto Educativo se constituye en la herramienta e instrumento de gestión que nos orienta respecto de nuestros principales ejes y metas educativas. De esta manera, deberá ser revisado permanentemente, de tal forma de poder identificar aquellos ámbitos falentes y reforzar las áreas con adecuados niveles de logro, así como también, ir actualizándolo en función de los avances y metas obtenidas. Así, esperamos mejorar constantemente nuestras prácticas educativas y para esto, estableceremos instancias bienales de autoevaluación y revisión de los procedimientos y pautas de acción.